

**LAZ Y CALOR**

MATERIAL ALUMBRADO  
CALEFACCIÓN POR GAS  
CRISTALERÍA  
LAMPISTERÍA

4. CORT-REAL 4

Especialidad en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia

Variado surtido de lámparas y accesorios de lampistería

Globos, pantallas, Tubos inrompibles, tulipas, parahumos, etc.

Mecheros, BRAY'S, AUER, KERN, Hornillos, cocinas y estufas para gas. Estufa GLAMOND. Encendedores automáticos y eléctricos. Timbres eléctricos. Tubo metálico flexible. Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

## YO CON LOS MÍOS

No hay quien me iguale en respetar la opinión ajena; ni tampoco quien me aventaje en defender con tesón las murallas de mi convencimiento cuando la lucha se establece con armas aceptables; pero cuando el enemigo me priva de los medios para la confianza, me retiro muy bonitamente por el foro, rogando a Dios en quien creo a punto cerrado, se sirva concederme lo que le pido.

Yo he dicho el porqué quiero el triunfo de las armas rusas, sin meterme en altruismos de escuela que no es otra cosa que filosofía del idealismo sin averiguar si el que no opina como yo y como los miles de miles que como yo piensan dentro y fuera del campo liberal, son o no del color del albérchigo o del melón, porque la razón es la razón y esto no encaja nunca con la simpatía, por bien vestida que ésta se presente.

Yo tengo la desgracia de vivir en el mundo de las realidades: los años y los desengaños borrarán en mí aquellos eslavismos juveniles de completa irrealización y me entristezco cuando considero lo equivocado que andan los que esperan o añoran la esfumación de lo real para implantar unas teorías más o menos hermosas como enunciación, pero completamente utópicas por lo irrealizables.

Querer algunos, para defender el triunfo de los japoneses, apoyarse en eso que se llama muy pomposamente solidaridad humana, barriendo fronteras, borrando el insinuo de la patria y negando la fé que es la grande áncora del espíritu, es un querer muy bonito, pero muy ilusorio, extrañándose mucho no se quiera también prescindir del clima, de las estaciones y del sistema sidérico, ya que todo influye en la naturaleza y caracteres de los pueblos.

Hay que discurrir en terreno firme; hay que dejarse esa moletila de llamar reaccionarios a los que no piensan como uno quiere que piense el vecino, porque si la democracia tuviera que ser auténtica con el triunfo de los japoneses, resultaría amarilla y el amarillo es color que entristece y no cuadra con el carácter de la gente de esta tierra que no tiene nada de común con una raza valiente, sí; activa y cuanto se quiera, pero que ha tomado lo que le ha convenido de nuestra civilización para reventarnos si puede con nuestras propias armas.

Cuando se me niega la religión, la patria, la nacionalidad, las fronteras, la raza y el derecho a la simpatía y se me llama reaccionario porque creo en todo eso que constituye una segunda naturaleza y un porvenir perdurable allá al rebasar los límites de esta vida, lo mejor es seguir el ca-

mino y callar, porque callando se gana tiempo y discurso, sintiendo solamente el no poder disponer de vida para ver implantada esa solidaridad humana, seguro de que la eternidad sería el nido de mi perpetua juventud.

Yo inordino que el peligro amarillo esté en la guerra, por más que si pudiera así sería. Cuando hablamos de ello, nos referimos al económico y nadie me negará que puede serlo y grande en plazo más o menos cercano y si el caso llegara, veríamos estos filántropos que dirían al ver al pueblo europeo víctima del egoísmo asiático, de ese egoísmo que ya no se oculta y que si no adelanta, no será por falta de voluntad, sino por falta de medios para extenderse incommensurable.

En un artículo publicado no hace muchos días por Illas y Fabra, ocupándose del peligro a que me refiero, dice, que ya el célebre economista Le Play señaló en su tiempo la amenaza económica más o menos lejana, que envolvía para los pueblos europeos la enorme abundancia é inconcebible paratura de la mano de obra en Asia; más, como observa muy atinadamente Gabriel Hanoteaux en un trabajo recientemente publicado, esta mano de obra asiática que limitada a su país de origen fuera más que bastante para merecer una atención profunda, tiende hoy a desbordarse, haciéndose invasora, penetra en los Estados Unidos a despecho de cien medidas restrictivas; llega a hacerse temible en California y otras regiones del Oeste de América; se impone en el Transvaal, y en Batavia, en la Indo China, en las islas Filipinas, el comerciante chino surge sin que se sepa cómo y absorbe calladamente todo género de negocios.

Esto lo saben cuantos han vivido en Filipinas y cuantos han tenido interés en comprobarlo, de manera que no es hablar de Meco el decir lo que decimos, ni tiene nada de reaccionario un temor que es realidad en Asia y en América y esto lo afirmaré con otros datos que en dicho artículo se exponen.

Ya sé yo que el operario chino, no dejará nunca de ser chino ó sea, como dice el articulista, torpe, lento, distraído, vicioso y fumador de opio; no se me oculta que nuestra raza es superior a la amarilla, pero también tengo en cuenta, que si el asiático ha sido víctima del predominio blanco hoy, en justa reciprocidad, quiere devolver la pelota y á esto ha venido la guerra, declarada sin declaración, traicionera y contra todo prolegómeno del derecho de gentes, lo cual podrá no ser muy reaccionario, pero es muy propio de ciertas gentes que no tienen ni siquiera reparo al que dirán.

En fin: agradezco infinito á mis compañeros de redacción la bondad que tienen en permitirme estos pequeños desahogos rústicos en los que pienso insistir muy poco. Quédese cada cual con quien bien les venga, que yo me quedo con los míos, aunque

me llamen reaccionario (?) y lo que quieren esos que no sienten amor ni fé y todo lo convierten en caldo de solidaridad.

## LEY del descanso dominical

### REGLAMENTO PARA SU APLICACIÓN (Continuación)

12. Las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de timbre del Estado, en localidades independientes de todo otro comercio.

13. Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

14. Las casas de baños.

1.º Por motivo de carácter técnico:

1.º Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo señalado de tiempo para su aprovechamiento.

2.º Las que reclamen la aplicación continuada de un agente, como el calor, durante un período mayor de veinticuatro horas.

3.º Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

4.º Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias, requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

5.º Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

6.º Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

El ministro podrá conceder también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no pueden prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas Sociales.

c) Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria.

1.º Las tahonas y despachos de pan.

2.º Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabajerías, salchicheras, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

3.º Las expendedurías de carbón al por menor.

4.º Las confiterías, pastelerías y reposterías.

5.º Las peluquerías y barberías.

6.º Los salones de limpiabotas.

7.º Las fotografías.

8.º Los establecimientos de floricultura y horticultura.

9.º Los transportes á domicilio de alimentos.

10.º La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles. Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo, y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

11.º Las droguerías al por menor.

12.º Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales, de carga ó vehículos de mano.

1.º Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas.

Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias, ó produzcan grave entorpecimiento ó perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios.

a) Por minimum de daño:

1.º Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc.

2.º Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias para que sea menester aprovechar.

1.º Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

2.º Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradición costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior será preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra, si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

## Ferrocarriles transpirenánicos

Ha sido al fin firmado el tratado franco-español, cuyo articulado es como sigue.

«Artículo 1.º Se establecerán tres líneas internacionales que atravesarán los Pirineos por parte de Puigcerdá, Bourg-Madame y puerto de Saiau.

La primera de dichas líneas partirá de Axles Thermes. (Departamento del Ariège), atravesará el Coll de Puigmosenes por la frontera y por un túnel empalmará en Ripoll, con la línea de San Juan de las Abadesas y Granollers.

La segunda partirá de Oloron (Bajos Pirineos) remontará por el Valle del Aspe, túnel de Somport, valle del río Aragón y

## Pensionado de la Inmaculada Concepción

CALLE DE LA GLAVERIA, NUM. 12

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

PLAZA DE LA MERCED

A CARGO DE LOS

SSB.8 Hermanos Maristas

GERONA

El brillante resultado obtenido en 15 años, durante los cuales los alumnos concurrentes a este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 327, sobresalientes 581, notables 740, habiéndose graduado 11 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario, ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.º de Septiembre se hallarán abiertas las clases de **primera enseñanza** y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de exámen y desde el 15 de septiembre las de **segunda Enseñanza y Comercio.**

La Dirección se encarga de inscribir las matrículas a los que lo soliciten.

Se admiten **pensionistas, medio pensionistas vigilados y externos.** Para más detalles, pidanse prospectos.

del río Gállego empalmado con la línea de Zaragoza á Barcelona.

La tercera saldrá de Saint-Giron (Ariege) entrará en España por el valle de Salat, atravesará el túnel de Salau y últimamente entrará en la cuenca del Noguera Pallaresa empalmado con la proyectada línea de Lérida á la frontera.

Art. 2.º Ambos Gobiernos se comprometer á la construcción de dichas líneas en el más breve plazo posible, no pudiendo éste exceder en último término, de diez años para las dos primeras.

Siguen hasta diez artículos dedicados á las condiciones técnicas de las obras.

En el noveno se anula el convenio de Madrid de 1885.»

### En el Ayuntamiento

A la hora de costumbre, abre la sesión el alcalde don Francisco de Ciurana, asistiendo los concejales señores Bassols, Pérez Xifra, Corominas, Oliveras, Planas, Huix, Piferrer y Leal.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada, entrándose en la orden del día.

Se aprueban cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos, que ascienden á 1.429'88.

Dáse lectura á la cuenta definitiva del presupuesto del ejercicio anterior, refrendada por el síndico segundo señor Planas.

El señor Bassols, síndico primero del Ayuntamiento, considerándose preterido, protesta que haya refrendado dichas cuentas el síndico señor Planas.

Le contestan los señores Ciurana y Planas, considerando que la ley municipal no especifica la categoría de los síndicos.

Rectifican los señores Bassols, Ciurana y Planas y quedan las cuentas ocho días sobre la mesa para que puedan examinarlas el síndico señor Bassols.

Concédese permiso para practicar obras á don José Rabell.

Se acuerda convocar á segunda subasta, habiendo quedado desierta la primera, con el mismo tipo y condiciones, las obras de reparación de los puentes de las Pescaderías y San Francisco, señalándose para efectuarla, el 7 del próximo Septiembre á las once de la mañana, debiéndola presidir el señor Bassols.

Apruébase el dictámen aprobándose la adquisición de mobiliario para el despacho del señor Juez, señalándose como máximo la cantidad de 1.000 pesetas para invertir en el mismo.

Facultase al alcalde señor Ciurana para firmar la escritura de adquisición de una casa de la rambla de Mosen Verdaguer.

Dáse lectura al presupuesto adicional al ordinario vigente, resultando el siguiente resumen:

Gastos. . . . . 180.919'51 Ptas.  
Ingresos. . . . . 56.684'25 »

Déficit. . . . . 124.235'26 »

Adicionase al presupuesto una moción del síndico señor Planas, proponiendo el refuerzo de varios capítulos que ascienden en conjunto á la cantidad de 7.000 pesetas.

Hacen observaciones al presupuesto los señores Pérez Xifra, Bassols y Leal.

El señor Piferrer extrañándose de las protestas que han hecho los titulados buenos administradores, acerca del presupuesto adicional, encuentra plausible la proposición del señor Planas por cuanto en ella se

refuerzan capítulos para obras de urgente necesidad mientras que en el presupuesto confeccionado por los señores regionalistas que forman la comisión de Hacienda, únicamente se consignan cantidades originarias de los yerros cometidos por ellos mismos cuando formaban pinya con el señor alcalde.

Se aprueba el dictámen del síndico señor Planas, con una salvedad del señor Bassols y el voto en contra del señor Huix. Apruébase una enmienda presentada por el señor Pérez Xifra, aumentando con 500 pesetas más el capítulo de vestuario.

Terminada la orden del día, los señores Pérez Xifra y Corominas formulan varios ruegos de escaso interés y á propuesta del señor Planas, se acuerda regalar una corbata á la sociedad coral «Amigos de Tarrasa».

No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión.

## ANUARIO

### Exportación

#### INDUSTRIA Y COMERCIO

Representantes en esta provincia:

**ROMÁN JORI y JOSE BONFILL**  
Pavo, 6, GERONA

## NOTICIAS

Los médicos titulares reunidos en San Sebastián han acordado obsequiar con un banquete, que se celebrará el día 29, al señor Canalejas.

El próximo domingo se reunirán en el Centro Republicano de esta ciudad los repatriados de la comarca para tratar asuntos de suma importancia.

Ha regresado á Barcelona, de su excursión por esta provincia, el vicepresidente de aquella Diputación provincial don José Griera.

## Rafael Colomé

PROFESOR DE PIANO

SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO

CALLE DE LA FORSA, 22. 3.º. 1.ª

El sábado próximo se reunirá la comisión ejecutiva de alcaldes de Cataluña, nombrada en la Asamblea y que se compone de los de Lérida, Gerona, Tarragona y Barcelona.

Se encuentra en esta plaza en uso de licencia el teniente coronel de Infantería don Eduardo Fernandez, ex-jefe auxiliar de los Somatenes de este partido.

Se vende un acreditado establecimiento de comestibles, propiedad de la señora viuda de Francisco Buisá, situado en la Rambla de Pi Margall, núm. 15.

Por efecto de la nueva organización del ejército de Canarias, han sido destinados á los cuerpos que se expresan los siguientes oficiales que prestaban sus servicios en esta provincia:

Don Manuel Peláez Lopez, del Regimiento de Asia al de Tenerife; don Enrique Borrás Esteve y don Joaquin Sarabia Pajés, del Regimiento de San Quintín al Regimiento infantería de Guía; don Francisco

Martí Reino, del Regimiento de San Quintín al Batallón de Lanzarote.

Se encuentra en Colella el M. I. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. Sivilla.

Han sido destinados á prestar sus servicios en esta provincia los siguientes individuos, recientemente ingresados en el Instituto de la Guardia civil.

Juan Valias Bautista, Juan Rigo Villaloni, Antonio Sevillano Benitez, Tomás Aleman Jordan, Fladio Jimenez Gomorra, Francisco Moreno Juarez, Manuel Lanjuigo Barga, Raimundo Romero Lafuente, Luis García Vazquez, Juan Rabanada Perez, Rafael Rubino Esteban, Blas Casado Fernandez y Pablo Rojas Corral.

El abogado don Emilio Ferrer y Trull ha trasladado su despacho á la calle Travesía de la Auriga, 2. 2.º, (frente á la Compañía Arrendataria de Tabacos).

Ha sido absuelto en la causa que se le seguía por supuestas injurias á la autoridad por medio de la imprenta, nuestro compañero el director de LA LUCHA don Román Jori Llovet.

Felicitamos á nuestro compañero y á su abogado defensor don José Catalá Huguet.

Para esta mañana está señalada en la Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa que por hurto se sigue contra Benito Sanglés Cullell.

Está encargado de la defensa del procesado el abogado señor Quintana.

Han sido puestos á disposición de la autoridad los consortes Miguel Salviá Moret y Maria Bou Serra, que fueron sorprendidos hurtando una cesta de higos en una casa de campo.

Ponem's en conocimiento del público que el procurador de los Tribunales don Jose M.ª Vila y Plá, ha trasladado su despacho en la Travesía de la Auriga, 2. 2.º.

Providencias firmadas por el Gobernador civil:

Autorizar los presupuestos adicionales al ordinario del corriente ejercicio de los Ayuntamientos de Colomé y Viure.

Autorizar al Ayuntamiento de la Bisbal para transferir un crédito en el presupuesto carcelario de este año.

Ayer por la tarde reuniéranse en la jefatura de obras públicas, convocados por el ingeniero jefe señor Salinas, los diputados provinciales residentes en esta ciudad con objeto de tratar del trazado sobre ferrocarriles secundarios que puedan interesar á la provincia de Gerona.

El Boletín Oficial de la provincia publica en su número de ayer la real orden ditiendo reglas para el régimen y funcionamiento de las Juntas locales y provinciales de reformas sociales.

Don Enrique Moner, procurador de los tribunales, ha trasladado su domicilio á la CALLE DEL PROGRESO, n.º 18, 2.º.

«A los fabricantes y almacenistas de efectos facilmente combustibles, hemos de recomendar la adquisición de los protectores aparatos «Fénix» cuyas aplicaciones son garantía segura contra los peligros y perjuicios de un incendio, según viene manifestando la prensa universal y prueban los certificados de los accidentes que ya han evitado.

Dirigirse al inventor Sr. Vila Forn.

Gren surtido de coronas, lazos, joyas, letas, palmones, gran novedad á «La Neotafía» Cort-real, 18, lo encontrarán.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

EL FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalescientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del anti-palúdico ESANOFELE.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos. —R. MULLERA; Rambla Verdguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

## CLÍNICA MANAUT

DISPENSARIO ESPECIAL

para la curación de estreñec's, fistulas, Ungas, tumores y toda clase de afecciones de la rina.

Consultas de 6 á 8 de la tarde

Tratamiento seguro, rápido y radical de las enfermedades de la matriz, ovarios y anejos (catarros, flujos, irritaciones y tumores) y todas las expresadas de la mujer.

Consultas de 11 á 1 de la mañana

CASA DE CURACION.—Curaciones quirúrgicas á precios muy reducidos; Habitaciones especiales para enfermos operados. Consultas por escrito mediante el envío de cinco pesetas por correo.

Conde del Asalto, 34, Barcelona

Nota. Nadie se opere sin consultar antes con esta casa. La única casa de curación situada en planta baja. Servicio permanente, luz eléctrica, vigilancia rigurosa, economía y reserva ABSOLUTA.

## JUAN CARRERAS MEDICO CIRUJANO

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Consulta de 11 á 1  
CORT-REAL, 4. 1.ª

## PAPEL DE FUMAR

MARCA **Diumenge** OLIO

de venta en los mejores estancos

DE ESPAÑA

Representantes: En Barcelona, Rambla del Centro, 30, y en Gerona, Vila é Hijo, calle del Progreso, 11.

## «La Northern»

Compañía inglesa de seguros contra incendios fundada en 1836 con un capital de 3.000.000 l. Esta compañía tiene la ventaja que el asegurado puede cada año rescindir el contrato, mientras que la compañía se obliga á mantenerlo por diez años.

Dirigirse al representante en esta capital don Luis Llengarrú, Progreso, 21. 2.ª.

## Sección telegráfica

### Servicio especial de «La Lucha»

#### Huelga de consumidores

Madrid, 24, á las 4.

Un despacho del Ferrol indica que se han declarado en huelga los empleados de consumos.

El conflicto creado por este motivo reviste extraordinaria gravedad.

Esta mañana los matuteros han hecho su agosto, introduciendo fraudulentamente grandes cantidades de jabón, aceites y otros artículos de primera necesidad.

La Guardia civil patrulla por los puntos estratégicos.

#### Explosión de una granada

Telegrafian de Bilbao que en el monte Allarga ha hecho explosión una granada, hiriendo gravemente á tres mineros.

Supónese que la granada procede de la última guerra civil.

#### El viaje de Maura

El ministro de la Gobernación ha declarado que el señor Maura vendrá directamente á Madrid desde Santander, sin detenerse en San Sebastián como se había dicho.

Después de haber permanecido el presidente del Consejo algunos días en Madrid, saldrá para San Sebastián con el solo objeto de complimentar al Rey y enterarle de varios asuntos pendientes de solución.

#### El descanso dominical

El señor Sanchez Guerra ha negado que

por el Gobierno civil se vaya á abrir una informacion para modificar el descanso dominical.

Este, prosiguió diciendo el ministro, se implantará tal y como está redactado. El Imparcial, tratando de este asunto, dice al presidente del Consejo que lo expuesto por la prensa no es una amenaza, sino una razon que no debe ser atropellada.

Visita al ministro

Una comision de Guadalajara presidida por el subsecretario de Gracia y Justicia, ha visitado al ministro de la Gobernacion para tratar de asuntos relacionados con la politica local.

Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernacion dijo á los periodistas que mañana se quedará en su domicilio para estudiar definitivamente el proyecto de la Granvia.

Motín de Requena

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido un telegrama del gobernador de Valencia, comunicando que en Requena ha estallado esta mañana un motin.

El telegrama, en extremo lacónico, no da ningun detalle de las causas que hayan podido originar dicho motin, ni de las proporciones y consecuencias que éste haya revestido.

Noticia desmentida

El ministro de la Gobernacion, en afan de quitar importancia á los periódicos que combaten las ineptitudes en que á diario está incurriendo, ha dicho esta mañana que no era cierto lo que dicen ciertos periódicos, referente á la fecha en que el Rey irá á Salamanca para inaugurar el curso.

Un periodista le interrumpió diciendole que si la noticia carecia de fundamento era por culpa de cierto ministro que la habia comunicado á los representantes de la prensa.

El señor Sanchez Guerra, desconcertado ante tal acusacion, procuró escurrir el bulto, contestando con sus vulgaridades de rúbrica.

Entierro

Para mañana ha tenido lugar el acto de conducir á la última morada el cadáver del marqués de Castellones.

Llegada de tropas

Esta mañana han llegado á Madrid el batallon de cazadores de Barbastro y dos companias del de Madrid.

Las tropas que marcharon á Galicia á raiz de la célebre Salpicadura, según han declarado en el ministerio de la Guerra, se quedarán de guarnicion en aquella region.

Paralización en Marsella

Paris.—Los telegramas de Marsella describen la paralización del puerto, á consecuencia de la huelga marítima, iniciada por la marinería y seguida como protesta por la oficialidad de los vapores correos.

Los grandes vapores de la Trasatlántica, de las Mensejerías, de la Mixta, de Fraissinet, de los Transportes, etc., quedan desarmados.

Mañana empezará el servicio postal por barcos de guerra.

Ayer no salió en todo el día vapor alguno para el Africa ni para Córcega, á excepcion de un buque argelino.

DE LA GUERRA

Cablean de Changai que el tribunal marítimo ha dictado el fallo en la querrela por la destruccion del vapor inglés «Hipsan», torpedeado por un destroyer ruso salido de Port-Arthur.

La sentencia declara absolutamente ilegítima la accion de los rusos, tal como expuso el gobierno inglés en su nota de protesta al de Rusia.

Informes rusos: El general Kuropatkine prescindirá otra vez del famoso plan de retirada metódica y dará nuevas batallas.

Desde Liao-yang atacará enseguida á los japoneses, con 240.000 hombres, en direccion al Sud. Si ganan la batalla, seguirá ganando otras hasta levantar el cerco de Port-Arthur. Si pierde, volverá al plan de retirada hasta reconcentrarse en Karbin, sobre el transiberiano y la línea de Amur.

Port-Arthur, según estos informes, puede resistir todavía dos meses.

No hay noticias decisivas de la guerra. En Che-fú hay cierta zozobra por la amenaza de los japoneses de mandar gente á tierra que destruya la estacion de telegrafia sin alambres instalada en el vice consulado francés, que sirve para la comunicacion de Port-Arthur.

Un cablegrama de Tokio señala averias graves en el acorazado ruso «Sevastopol.» Salió de Port-Arthur ayer á mediodía para cañonear con sus piezas de grueso calibre las posiciones de los japoneses sobre la plaza.

Al poco tiempo fué á tropezar con una mina ó torpedo flotante. No zozobró, pero quedó tumbado á estribor y sin gobierno. Otro barco lo entró á remolque en el puerto.

Lo que dice Maura

Madrid 24, 6 tarde.

Ontaneda.—El Sr. Maura ha manifestado que la apertura de las Cortes se verificará el 3 de Octubre, y no antes porque sería difícil reunir suficiente número de diputados y senadores.

La labor parlamentaria es ardua y necesitamos comenzar enseguida.

Por cierto, añadió el presidente del Consejo, que no es exacto, como afirma algún periódico, que yo haya manifestado que las Cortes se reunirán á últimos de octubre.

Interrogado el Sr. Maura acerca de los proyectos que piensa presentar á las Cortes, respondió:

«Son muchos, y algunos de gran importancia.»

El verano no ha sido de descanso para los ministros, sino de verdadero trabajo.

No sé cuales están ya ultimados y por consiguiente no puedo adelantar noticia alguna.

Supongo que desde el primer Consejo de ministros que se celebre quedarán trazadas las líneas generales de las tareas parlamentarias.»

La Casa Correos

Se dice que el proyecto de construccion de la nueva Casa Correos, se ha encomendado al caracterizado católico, arquitecto panaguado deMaura, señor Carrasco.

Desde San Sebastián

San Sebastián.—El Ministro de Estado puso á la firma del Rey los siguientes decretos:

De Gobernacion: Concediendo el título de ciudad á la villa de Elda (Alicante).

Concediendo honores de jefe de administracion civil á D. José Ruiz.

De Guerra:—Destinando al mando de la zona de reclutamiento de Lérida y regimiento de reserva del Bruch, á los coroneles de infanteria D. Federico Flori y Don José Iturmendi, respectivamente.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Félix Beltrán de Lis.

De Marina:—Disponiendo que el contralmirante D. José Ramos Izquierdo, cese en el mando del departamento marítimo de Cádiz.

Nombrando para sustituirle al de igual categoria D. Juan Viniegra.

También dió cuenta de varias cartas reales.

—Ha llegado la corbeta de guerra española Nautilus, escuela de guardias marinas.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano Cotizaciones del día 24 de agosto de 1904

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Rows include Bolsin de la Manana, Interior 4 por 100, Acciones ferrocarril Norte, Id. M. Z. A., Id. Orense, Francos, CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE, 4 por 100 Interior, 5 por 100 amortizable, Acciones del F. C. Norte, Id del F. C. de M. Z. A., Id Orense.

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Rows include Obligaciones 5 por 100 Almansas, Id. 4%, por 100 Alicante, Id. 2%, por 100 Francias, Id. Municipales 5%, Exterior, PARIS Exterior, Alicante, Nortés, Exterior.

Boletín religioso

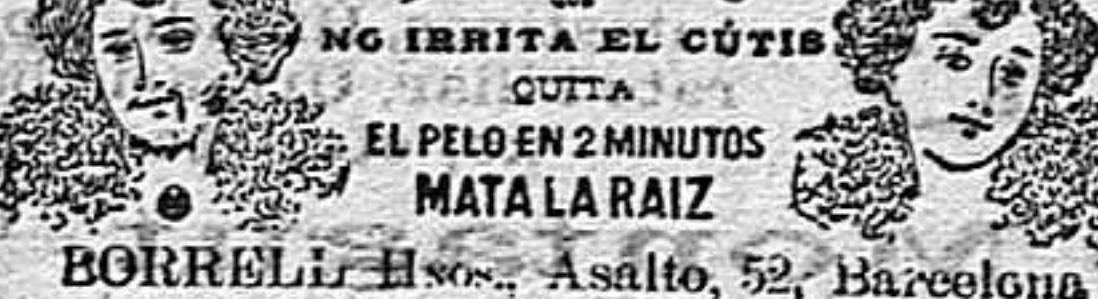
SANTO DE HOY

Santos Gregorio mr. y Luis rey de Francia CUARENTA HORAS. En la Iglesia de las Capuchinas.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Payo, 6, bajos

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH



DE venta en la droguería de José Solá Rambla de Verdaguier, 7, GERONA.

¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el ESANOFELE

OPINION DE LOS MEDICOS SOBRE EL ESANOFELE

Es importante conocer la opinion de los medicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobacion de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propósito: «Tengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado Esanofele, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera caquexia palúdica, y en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro dias hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartenario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venia padeciéndolas el sujeto...»

Depósito general: D. Alfredo Rolando BARCELONA, Bajada San Miguel, 1, Se encuentra en todas las buenas farmacias

EL AGUILA

BARCELONA-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201 Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCION DE MEDITA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile Diputacion, 319, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estomago. A la más pequeña manifestacion de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sufocacion) espectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método, se podrá decir NO MAS TISIS. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de larga experiencia, compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estomago, como son atonia (debilidad del estomago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatacion, catarros, larúceas, hipercloridia y de clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, dolores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputacion, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas, Bálamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputacion, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás. MEDALLA DE ORO, PARIS 1900. DEPURATIVA, DIURETICA, Recomendada por los APERITIVA Y LAXANTE. más eminentes médicos



Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporacion espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en locion ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias genitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas. Cajas de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y Droguerías. Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos. INFALIBLE contra la OBESIDAD

Ajentes generales para la venta en España y Portugal. Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4 Barcelona

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica Litica variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de pecho y estomago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica). Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

# La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros a prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente se inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52.—TELÉFONO N.º 1065.

**Capital social: 500.000 Ptas.**

**Delegados en esta provincia**

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARA VENDRELL  
Calle Santa Clara, 8. 3.º

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA  
Calle de Lorenzana, 17

**RIBAS**  
Caración de los enfermos del Estómago Intestinos, Hígado, Aparato biliar, Urinario bazo, etc., etc.

**= Establecimiento Montagué =**

Balneario de primer orden.—Abierto desde 1.º de Julio a 15 Septiembre

Nuevas instalaciones de baños y duchas. Fonda de 1.º y 2.º. Habitaciones para familias. Restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirvan ordenar los respectivos facultativos: salones de reunión, bailes, periódicos, correos y telégrafo en el mismo. Dirección telegráfica: Baños Ribas. Para informes y prospectos: UNION, 23, TIENDA.—BARCELONA.

## EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente a todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago e intestinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

**POLVOS DEL DOCTOR BEL**

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del Polvo Bel ejerce su acción directa en las mucosas del estómago e intestinos, y en el gástrico en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que a su influjo, es casi imposible haya desórrego gástrico-intestinal que no ceda rápidamente.

El Polvo Bel produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen, más o menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan a tomar purgantes.

Con el empleo del Polvo Bel se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente a una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclada en una pequeña porción de agua.

El Polvo Bel es un verdadero regularizador de toda la economía: descongela el hígado, tonifica el estómago, suaviza los intestinos, conforta el aparato gástrico, despeja la cabeza y evita contraer muchas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del hígado e intestinos que se han resistido siempre a toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás emedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Perez Xifra

## BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés

(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, calcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, talas anquilosis y neurastonias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las alopeyas (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne todo el confort apetecible.

Carruajes a todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo a 31 de Octubre

## LIMÓFORO

Sin engaño; pruébalo y se convencerá. No tiene usted ganas de comer? Tómese el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto se le despertará un apetito voraz.—Se garantizan sus buenos resultados.—Depósito general: DOCTOR PRECIOSO, Murcia.

De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. José M.º Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona, y D. Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: Dr. PRECIOSO, Murcia.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VH, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefavre.

Reparaciones a precios módicos.

Catálogo gratis

## ELÍXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-

gástrico: cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con

dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elíxir Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en susti-

tución de ellas y de los licores de masa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTO MALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.



## PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6

## Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato es, iratorio, vayan ó no acompañados de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables a las personas que fácilmente se resfrían, a las obligadas a hablar mucho y a los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.º BARCELONA.

## ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (caída de la barba, granizada), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

## En esta IMPRENTA Se necesita un Aprendiz